

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2018-00299 00

Incorpórese al protocolo la documental allegada por Seguros del Estado y póngase en conocimiento de las Partes.

A fin de determinar lo pertinente ***se requiere a la secretaría del despacho proceder a elaborar la liquidación de costas conforme lo ordenado en auto de 10 de mayo de 2022.***

Así mismo, por secretaría, ríndase informe actualizado de títulos a disposición de este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico del 9 de junio de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9f86520a2bd89702f48c02916992a16f392e56ca2a4bb56f8cf039eef4d61d1**

Documento generado en 08/06/2022 05:06:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>